



1 PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2022



Gracias a una primavera fuertemente lluviosa, el año 2022 se ha constatado como húmedo, de modo que, ya a principios del mes de abril, el volumen de agua almacenado en el conjunto de los embalses de la Demarcación superaba los 1.600 hm³, es decir, el 60 % de la capacidad máxima de embalse, superando el valor medio de los últimos 10 años, y siendo el quinto valor mejor de la serie de los últimos 31 años. Esto llevó aparejada la mejoría sensible de los indicadores de sequía prolongada y de escasez, que alcanzaron en todas las unidades territoriales unos valores de normalidad, que se mantuvieron así hasta el final del ejercicio. Unas reservas embalsadas que, con la mejoría de las relativas a los principales acuíferos, nos han permitido conseguir la garantía de los caudales ecológicos, así como de las demandas reconocidas en la totalidad de nuestros sistemas de explotación. Ello, no

obstante, a pesar de la situación de bonanza hídrica, el colectivo de usuarios ha realizado durante el ejercicio un buen uso racional y eficiente de los recursos hídricos, en un prisma de ahorro y buenas prácticas; algo fundamental para alcanzar, finalizada la campaña de riegos, un excelente punto de partida de cara al siguiente año hidrológico 2022-2023.

Vistos los resultados obtenidos en el ejercicio 2022, que ahora desgranaremos en lo más destacable, cabe decir, una vez más, que estamos orgullosos de afirmar que los objetivos fijados en el Plan de Actuación para el ejercicio se han cumplido en un buen grado, gracias sobre todo al excelente desempeño por parte de todo el personal que integra los servicios públicos que conforman las unidades del Organismo, verdaderos artífices del resultado final.

Comienzo por la planificación hidrológica en la que, más allá de los trabajos de seguimiento y balance de la ejecución del Plan Hidrológico de la Demarcación 2015-2021, se ha finalizado el proceso de su revisión para confeccionar el nuevo Plan Hidrológico para el ciclo 2022-2027 (PHD), que incorpora todos los ajustes necesarios para su aplicación efectiva. Se ha trabajado en el análisis pormenorizado de las casi 3.000 Propuestas, Observaciones y Sugerencias recibidas durante la consulta pública del proyecto de PHD, de las cuales, casi el 60 % fueron atendidas, en todo o en parte, e incorporadas a dicho proyecto. Con todo ello, se elaboró el proyecto final, que incorporó asimismo las prescripciones de la Declaración Ambiental Estratégica de 10-11-2022. El nuevo PHD superó en diciembre las fases de conformidad del Comité de Autoridades Competentes y del Consejo Nacional del Agua, previéndose su aprobación a principios del próximo año 2023.

Algunas de las cuestiones más relevantes que incorpora el PHD son las siguientes: realiza estimaciones de recursos hídricos y balances a largo plazo bajo escenarios de cambio climático, analizando las medidas de reducción de los riesgos inherentes, asignando un total de 3.522 hm³/año ; mejora el régimen de caudales ecológicos fijando, donde procede, caudales mínimos, máximos y generadores, así como tasas de cambio;

prevé un importante paquete de medidas de recuperación y restauración hidromorfológica (mejora de la continuidad longitudinal, restauración de las riberas y lechos de los ríos y humedales, y eliminación de especies invasoras), con una importante inversión para el ciclo de 29 millones de euros; introduce ampliaciones sobre reservas naturales fluviales ya declaradas, así como otras nuevas, de tipo lacustre y subterráneo; fomenta de manera importante la reutilización de aguas regeneradas así como la modernización de los regadíos tradicionales; fija umbrales máximos promedio de excedentes de nitrógeno y fomenta la coordinación entre administraciones para luchar contra la contaminación difusa; incluye actuaciones de sustitución de bombeos en las masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo del sistema Vinalopó-Alacantí, por recursos de la conducción Júcar-Vinalopó, por recursos desalinizados de la IDAM de Mutxamel y por recursos regenerados de las EDARs del sistema; y, de manera especial, establece la posibilidad de llegar a disponer de aportes específicos de los ríos Júcar y Turia para el lago de l'Albufera, de 10 hm³/año de cada uno, aparte de los aportes específicos derivados de la modernización de la Acequia Real del Júcar, priorizando además este destino para los caudales de desembalses técnicos desde el embalse de Tous o desde el sistema Turia. El Programa de Medidas prevé para el periodo 2022-2027 una inversión total del orden de 2.200 millones de €.

La Dirección Técnica ha invertido en el ejercicio 2022 un total de 16,1 millones de €, de los cuales casi 2,3 millones de € han correspondido a obras de emergencia, y el resto (13,8 millones de €) a actuaciones de tipo ordinario. Esto supone un incremento del 52 % respecto a lo que se invirtió en el ejercicio anterior 2021. Entre los trabajos ordinarios cabe destacar los de mantenimiento y conservación de infraestructuras hidráulicas (presas y canales), con 5,37 millones de €, y los relativos a infraestructuras de saneamiento y depuración, que superaron los 5,27 millones de €. Por otra parte, entre otras actuaciones singulares, cabe reseñar la prosecución de las obras del proyecto de la red de transporte del sector 7 de la modernización de la Acequia Real del Júcar; la instalación de una torre de multitoma en la presa de Bellús; la finalización de la redacción del proyecto de acondicionamiento del barranco de La Saleta (tramo Aldaia-Nuevo Cauce del río Turia); la redacción de los proyectos de adecuación de las presas de Beniarrés y M^a Cristina a la normativa técnica sobre seguridad de presas y embalses; finalización del redacción del proyecto e inicio de las obras de ampliación y mejora de las EDARs de Albacete y Almansa; la continuación de la redacción del estudio de alternativas para la reducción del riesgo de inundación de la Ribera del Júcar, priorización de actuaciones, redacción de proyectos e inicio de tramitación ambiental; y la redacción del proyecto de construcción y tramitación ambiental de la presa de Montesa.

Por su parte, la Comisaría de Aguas ha invertido un total de 17,68 millones de € en actuaciones de su competencia. Ha destinado el grueso de su inversión anual de 2022 (el 65 %), esto es, casi 11,5 millones de € a las actuaciones de restauración, conservación y mantenimiento de cauces, para, entre otras cosas, mejorar el estado de las masas de agua, recuperar su capacidad hidráulica y la conectividad longitudinal, restaurar las márgenes y riberas, eliminar los elementos obstructivos, y retirar la vegetación alóctona (sobre todo, Arundo donax) para sustituirla por vegetación de ribera autóctona. Merecen especial mención, por un lado, las obras que hemos ejecutado para recuperar la continuidad fluvial con la demolición de dos azudes: Henchideros, en el río Júcar, en Valdeganda (Albacete), y Molí de Malanya, en el río Albaida, en Bellús (Valencia); o la ejecución de una rampa para el paso de peces en el río Palancia, en Teresa (Castellón). Por otro lado, destacan los trabajos de eliminación de Arundo donax y restauración de ribera en: el río Gorgos, en Murla y Parcent (Alicante); en el río Chelva, en Chelva (Valencia); en el río Anna, en Burriana (Castellón); así como en el río Palancia, en Geldo y Castellnovo (Castellón). Finalmente, las obras de restauración y disminución del riesgo de inundación del río Júcar en la confluencia del río Moscas, en la ciudad de Cuenca.

Hay que resaltar también, entre otras, algunas cuestiones importantes que han afectado a la gobernanza y la gestión: los servicios para la adopción de medidas de gestión en reservas naturales fluviales (Teruel y Castellón); la ejecución de los trabajos del convenio anual con la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental para el seguimiento de medidas de gestión de los regadíos; la redacción de un proyecto de actuaciones para resolver los problemas de inundabilidad del barrio de Canterería por el río Clariano en Ontinyent (Valencia); la exposición sobre especies exóticas acuáticas invasoras, en la sede central del Organismo en Valencia, y después en itinerancia por varias estaciones de ADIF; la presentación del plan de emergencia frente a la sequía del abastecimiento de la ciudad de Valencia realizado por el Ayuntamiento; las reuniones técnicas para el estudio de alternativas de naturalización del nuevo cauce del río Turia con las administraciones autonómica y local, para establecer el caudal ecológico fijado para dicho tramo del río; o la presentación pública de las actuaciones en el tramo final del río Turia y en el nuevo cauce hasta desembocadura, en Quart de Poblet.

También hemos firmado algunos protocolos y convenios destacables, como son: protocolo de intenciones con el Ayuntamiento de Castellón para resolver el problema de la inundabilidad de la desembocadura del río Seco; dos protocolos de colaboración con el Gobierno de Aragón para actuaciones de restauración fluvial; convenio de custodia fluvial con la Fundación Limne para actuaciones de conservación de cauces y restauración fluvial; o el convenio de custodia fluvial con AEMS-Ríos con Vida para la conservación y restauración del río Palancia.

La Confederación participó en 2022 en diferentes actos y eventos con motivo del 40º aniversario de la “pantanada” de Tous: Seminario “Historia i paisatges de la pantanà de Tous. 40 anys del desastre a la Ribera de València”, en la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València; o bien la Jornada relativa a la “Gestión del riesgo de inundación en la Ribera del Júcar”, en el Ayuntamiento de Algemesí, con participación, entre otros, de representantes de los municipios afectados por aquella “pantaná”.

Por otra parte, hay que destacar los trabajos realizados en el seno de la revisión del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI), para el ciclo 2022-2027, que culminaron con la emisión de la Declaración Ambiental Estratégica, conjuntamente con la del Plan Hidrológico de la Demarcación, citada antes, lo que permitirá la aprobación del nuevo PGRI a principios de 2023. Han proseguido, por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, los trabajos relativos a la realización de los estudios coste-beneficio, viabilidad y priorización de las obras estructurales incluidas en dicho PGRI.

Se ha hecho un gran esfuerzo en los programas de seguimiento del estado de las masas de agua, para lo que se ha invertido algo más de 1,34 millones de €, así como en la tramitación, con el auxilio de servicios externos de apoyo, de los diferentes expedientes relativos a concesiones, autorizaciones, declaraciones responsables y emisión de informes preceptivos, en relación con los usos del agua y bienes de dominio público hidráulico, o bien obras, instalaciones y actividades en el mismo o sus zonas de policía, habiendo resuelto en el ejercicio casi 4.000 expedientes en total (con inversión del orden de 3,52 millones de €). Debe resaltarse aquí la crucial aportación por parte del colectivo de vigilancia, inspección y control del dominio público hidráulico, que se considera necesaria para la correcta tramitación y culminación de los expedientes citados, en especial en orden a comprobar el cumplimiento de las condiciones de los títulos habilitantes y en la detección, denuncia y seguimiento de las infracciones que se cometen, así como en las restituciones del dominio público a su estado anterior a la infracción.

En septiembre de 2020 la Junta de Gobierno había declarado seis masas de agua subterránea, del ámbito Vinalopó-Alacantí, en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo (080.173 Sierra del Castellar, 080.181 Sierra de Salinas, 080.189 Sierra de Crevillente, 080.174 Peñarrubia, 080.160 Villena – Benejama y 080.187 Sierra del Reclot). Durante el ejercicio 2022 la Junta de Gobierno ha aprobado los programas de actuación para alcanzar el buen estado para todas ellas.

La Confederación ha proseguido durante 2022 con su actividad de proyección internacional en numerosas y variadas iniciativas, por una parte, dirigidas al refuerzo de la cooperación con los restantes países miembros de la Unión Europea, y, por otra, las desarrolladas conjuntamente con los países ribereños del Mediterráneo, en especial a través de la REMOC (Red Mediterránea de Organismos de Cuenca, cuya sede radica precisamente en nuestra Confederación).

En el ejercicio 2022 se encargó y comenzaron los trabajos inherentes a un servicio de soporte técnico para el diseño e implementación de la fase inicial de los mecanismos de mejora de la digitalización de la información hidrológico-ambiental y de gestión del Organismo, financiado con fondos del FRER (Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia), como instrumento del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la ejecución de las actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La inversión tiene un plazo inicial de dos años y su presupuesto global es de 8,9 millones de €. Pretende dar soporte técnico a la digitalización de la información hidrológica, de los usos del agua, del estado y la calidad de las aguas, de los vertidos de aguas residuales, de la información sobre las masas de agua y el seguimiento de las actuaciones en ellas, y apoyo al Gabinete de Presidencia.

Las obras de emergencia ejecutadas durante 2022 fueron relativas, por una parte, a paliar y reparar los daños causados por temporales de lluvia: en varios canales: del Magro, Júcar-Turia, Camp del Turia, así como en edificios de administración de embalses (Benagéber), en instalaciones de presas y sus caminos de acceso (Beniarrés, Guadalest, Amadorio, Arquillo de San Blas, Regajo, Algar y Arenós), incluyendo en algún caso la retirada de arrastres a los embalses. Por otro lado, a paliar y reparar los daños ocasionados en el dominio público hidráulico de diversos cauces, tanto por dichos temporales de lluvia como por los incendios catastróficos registrados en las provincias de Castellón (Bejís) y Alicante (Vall d'Ebo).

Una mención final quiero hacer a la puesta en marcha del Programa de Divulgación de la Confederación, que comprende programas tanto de educación ambiental como de entidades de custodia fluvial, y visitas guiadas a diversas instalaciones de interés como la presa de Tous y el Sistema Automático de Información Hidrológica.

A lo largo de los diferentes capítulos de la Memoria se recogen de forma extensa los hitos que he esbozado en esta presentación sintetizada, así como otros que han marcado la actuación del Organismo de cuenca en este ejercicio, que les invito a consultar.

Como venimos haciendo a lo largo de los últimos años, utilizamos la web corporativa para publicar la Memoria del ejercicio 2022, con los once capítulos que la conforman, sólo en formato digital, con el consiguiente ahorro en costes económicos y ambientales.

El Presidente

Miguel Polo Cebellán